

**ACTA No 01**

**FECHA:** Bogotá, 25 de julio del 2022

**HORA:** 3:00 p.m.

**LUGAR:** Edificio San Martín – Segundo piso.

**TEMA:** Audiencia Proceso de Encargos Profesional Universitario Código 219 Grado 16

**ASISTENTES:**

- Subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano
- Asesor Apoyo Logístico
- Servidores con derecho preferencial a acceder al encargo
- Comisión de Personal
- Equipo Proceso de Encargos

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Presentación del proceso Subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano.
2. Presentación del cargo por parte del Asesor Apoyo Logístico.
3. Palabras Presidente de la Comisión de Personal.
4. Audiencia de adjudicación de encargos.
5. Firma del formato de aceptación del encargo o desistimiento al mismo.
6. Cierre de la jornada.

**DESARROLLO:**

1. Presentación del proceso Subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

La Subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano da la bienvenida a los asistentes y explica los pasos a desarrollar en la audiencia de adjudicación de encargos, los criterios de desempate que se establecieron para el empleo, el ingreso salarial, la ubicación del empleo y aspectos generales frente a las condiciones del encargo. Igualmente, dio respuesta a las preguntas de los asistentes.

2. Presentación del cargo por parte del Asesor de Apoyo Logístico.



El asesor de Apoyo Logístico, informa a los servidores con derecho preferencial las funciones y actividades que debe asumir el responsable del área funcional de inventarios.

### 3. Palabras del Presidente de la Comisión de Personal.

El Presidente de la Comisión de Personal, reiteró la importancia del proceso de encargos, felicitó al equipo de Talento Humano por su ardua labor, motivó a los asistentes a culminar el proceso con la respectiva aceptación, reiteró la importancia de escoger la plaza de manera objetiva, analizando diversos factores para evitar desistimientos posteriores, teniendo en cuenta que la audiencia se convierte en el espacio propicio para este fin. Mencionó el acompañamiento permanente de la Comisión de Personal durante el proceso, indicando los canales de comunicación con la Comisión de Personal.

Así mismo indico que la Comisión de Personal estará presente para acompañarlos y garantizar sus derechos de carrera administrativa, reiterando que cualquier inconformismo con la concertación de compromisos puede ser objeto de reclamación ante este cuerpo colegiado.

### 4. Audiencia de adjudicación encargos

De acuerdo con la publicación definitiva del "Estudio y certificación cumplimiento de requisitos para el Otorgamiento de Encargos", se explica cómo será la dinámica para el otorgamiento del encargo. Conforme a la ubicación en el listado, del primero al último, la o el servidor será llamado-a a decidir si acepta o no el encargo, se diligenciará el formato de aceptación o no aceptación del encargo.

Dados estos lineamientos, se inició el llamado de las y los servidores relacionados en la ficha del estudio, manifestando su decisión y registrando la información en la base de datos de las ubicaciones.

La siguiente vacante definitiva del empleo **Profesional Universitario Código 219 Grado 16** fue adjudicada al servidor de carrera:

No	CEDULA	NOMBRES	CARGO TITULAR
1	80829194	MANUEL ORLANDO BARROS OROZCO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219 - 11



Finalizada la aceptación del servidor con derecho preferencial para acceder al encargo del cargo de Profesional Universitario, código 219 grado 16, se da por terminada la audiencia siendo las 3:45 p.m.

En constancia de lo anterior firman:



**MARTHA CLEMENCIA DÍAZ TELLEZ**

Subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano



**GENER SATIZABAL LIZARAZO**

Presidente Comisión de Personal



**JIMENA REALPE BOLAÑOS**

Profesional Especializado SGTH  
Equipo de Encargos